

Fecha: la del pie de firma

Ref.: AV-AL-03-06

Asunto: acceso datos FTP

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN
EL PONIENTE ALMERIENSE
PLAZA AYUNTAMIENTO S/N
04740 – ROQUETAS DE MAR - (ALMERIA)

Tras comprobar que no se pueden realizar consultas al dispositivo de medida en lámina libre instalado, desde el Centro de Datos de la Consejería nos ha comunicado las acciones que deben realizar para la incorporación de medidas en tiempo real a la RVCCA de Andalucía mediante transferencias de datos a través del protocolo FTP con la Consejería. Las acciones son:

1. Se debe generar un fichero de datos cada día a las 00:00 horas con un nombre específico que lleva incluida la fecha de creación 'ddmmyyy.inte.IP', este fichero contendrá los datos actualizados cada diez minutos con un formato estándar definido por la Consejería (ver documento adjunto).
2. Por parte del titular, necesitan tener instalado o contratado un buzón de servicio de FTP público con acceso a la Internet (IP pública) de manera que la Consejería pueda conectarse mediante usuario/contraseña, e ir descargando los datos recogidos en los ficheros, ubicados en un directorio determinado con la periodicidad establecida por el parámetro medido, en nuestro caso cada diez minutos. Los datos que se almacenan en el fichero son medias aritméticas de diez minutos, de valores tomados cada 5 segundos, es decir, 120 muestras, aunque esto último puede variar dependiendo de cada caso.
3. En el directorio remoto la empresa debe almacenar los ficheros de datos que se deben transferir por FTP hacia la Consejería, estos archivos tienen que estar actualizados cada diez minutos con las nuevas integraciones diez-minutales adquiridas de los analizadores de forma ordenada por parámetro y hora. En dicho caso el Centro de Datos de la Consejería se conectará al directorio del servidor FTP remoto y cogerá el/los fichero/s de datos que necesita para mantener la RVCCA actualizada.
4. El titular coordinará las operaciones de implantación y puesta en marcha llevadas a cabo para el cumplimiento de transmisiones en continuo de los analizadores junto con el Centro de Datos de Calidad Ambiental (CDCA), que será quién proporcione toda la información sobre las tareas que deberán acometerse.

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)

T: 950 101 720 – FAX: 950 011 096
l-svdph.dtal.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	16/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGEU6VBBDXJV7PS98WASG9ZHA7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. Los códigos de validación de los datos que como titular puede asignar son:

- M Mantenimiento
- C Calibración
- A Parada de planta
- H Arranque y parada
- X Dato normal

Por todo ello se solicita que se realicen las adecuaciones que sean necesarias para poder acceder a los datos a través del protocolo FTP. Para cualquier consulta técnica y puesta en marcha deberán ponerse en con David Siminio: david.simino.fernandez@juntadeandalucia.es

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Carlos López Cañavate

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	16/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGEU6VBBDXJV7PS98WASG9ZHA7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	